1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [X]

Cuota Número _6__

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4173.010.26.1.331 de 2021

Nombre completo del contratista: JUAN DAVID QUIÑONES GARCIA

Documento de identificación: CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.107.072.725 DE CALI

Nombre del supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ

Organismo: SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO “ASISTENCIA TÉCNICA AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN COMUNITARIA EN SANTIAGO DE CALI, “BP-26002572

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
18/jul/2021	31/dic/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($21.138.000.)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota para cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 21.138.000	$3.523.000	$17.615.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 54891259 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1228885897 Operador: MI PLANILLA Fecha de Pago: 03/Dic/2021 Periodo de pago de la seguridad social: nov/2021
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de noviembre para el pago de esta cuenta, según Decreto 1273 del 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar profesionalmente la elaboración de estudios necesarios para el proceso de adquisición de bienes, obras y servicios, conforme a los requerimientos del sistema de gestión de calidad.

El contratista apoyó en el seguimiento al informe y visita de la sede comunal San Luis I para revisar el estado actual y definir el tema de los servicios públicos.

2. Apoyar profesionalmente el desarrollo del plan de trabajo relacionado con la celebración de los contratos de comodatos para las diferentes organizaciones como Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales , respecto de los bienes inmuebles a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación según el Decreto Municipal 4112.010.20.0899 del 29 de Diciembre de 2017 y en concordancia y armonía con el Decreto Municipal 0880 de diciembre 27 de 2017 y demás normas concordantes.

El contratista apoyó la elaboración de los nuevos 39 contratos de comodatos, para la suscripción con las Juntas de Acción Comunal, respecto de los bienes inmuebles a cargo de la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Apoyar profesionalmente la elaboración de conceptos jurídicos que estén relacionadas con la administración de los bienes inmuebles a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

El contratista apoyó la elaboración del concepto jurídico para el cambio o modificación del 899 respecto a las intervenciones de los bienes inmuebles a cargo del organismo, y la capacidad técnica para dichas intervenciones por parte del equipo de obras.

4. Apoyar la revisión de estudios previos, análisis sectorial, actividades de proyectos de inversión y documentación necesaria, en marco a los requerimientos jurídicos necesarios para el proceso de adquisición de bienes, obras y servicios.

El contratista revisó el caso de Felidia respecto a los bienes inmuebles adquiridos por el Distrito de Cali, conforme a la normatividad y a su uso por parte del organismo de vivienda y hábitat, para posteriormente realizar el traslado a nuestro organismo.

5. Brindar acompañamiento profesional a mesas de trabajo, reuniones de grupo, y demás actividades que permitan mejorar el campo de acción entre los comodatarios y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

El contratista brindó acompañamiento en la mesa del trabajo con la Unidad Especial Administrativa de Bienes, para tratar el tema de la expedición de las calidades conforme al 880 y 899, y la asignación que hace la misma unidad solo por el tema normativo.

6- Apoyar profesionalmente las Peticiones Quejas y Reclamos que tengan relación directa o indirecta con el uso y/o destinación de los bienes inmuebles.

El contratista apoyó en la elaboración de la respuesta a la solicitud de Santa Elena corregimiento de Felidia, teniendo en cuenta que es un escenario deportivo y que esa zona se encontraba a cargo de Secretaria de vivienda.

El contratista apoyó la realización de las respuestas a la solicitud del corregimiento de Candelaria, donde pedían explicaciones respecto al presupuesto participativo y el bien inmueble donde se encontraba una edificación catalogada como caseta comunal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7- Realizar y revisar los documentos legales, actas de entrega, actas de reuniones y cualquier otro tipo de documentos relacionados con bienes inmuebles.

El contratista descargo los requisitos habilitantes de los contratos para las 8 Juntas de Acción Comunal con las que se realizarán los próximos contratos para poder aprobar el estado jurídico de las mismas.

8- Apoyar las visitas oculares e inspecciones a los bienes inmuebles a cargo de este organismo que permitan el control de la adecuada aplicación de la norma y la resolución de conflictos en cuanto al uso y destinación.

El contratista realizó las visitas oculares a San Luis I para la inspección y revisión del estado actual del bien y de los servicios públicos.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA, de los servicios prestados en el contrato No. 4173.010.26.1.331-2021.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se anexa informe de Revaluación de Proveedores, subió información de las evidencias en carpeta de respaldo y presentó el informe de Gestión Consolidado de este contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. FIRMAS RESPONSABLES



MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22/Dic/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.